

En el pueblo de Lornella a cuatro de febrero de mil ochocientos ochenta y seis Reunidos en esta casa consistorial los tres concejales que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mamon Sala y Marañon se declaró esta abierta con lectura y aprobacion del acta anterior. Ato seguido se acordó coniguar en este acta que las listas electorales para concejales estaran expuestas al publico por espacio de veinte dias. Y no habiendo de que tratar se levante la sesion firmando la presente de que es tipico.

Mamon Sala José Casas
Vicente Monerret Carlos Manse
Mamon Puig Pablo Camporubi

Mamon Sala Port

En el pueblo de Lornella a once de febrero de mil ochocientos ochenta y seis Reunidos en estas casas consistoriales los tres concejales que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mamon Sala y Marañon se declaró esta abierta con lectura y aprobacion del acta anterior.

Acto seguido se dió lectura de una comunicacion del M. H. Delegado de Hacienda de esta provincia por la cual se ordena que dentro de tres dias se ingrese en la Tesoreria de la misma la cantidad de 212320 pesetas del impuesto personal del año economico de 1869-70 o que de lo contrario se proceda ejecutivamente para hacer efectivo el descuento. Luterade la Exposicion de dicho comunicado y despues de razonada discusion el efecto se acordó contactar a dicho superioridad en la forma siguiente.

- 1^o Que se ignoraba el debito que se reclama de 212320 pesetas del impuesto personal del año 1869-70 y que se trabaja sin levantarse informe por ver si en esta Secretaria hay algun antecedente de dicho impuesto.
- 2^o Que actualmente el Ayuntamiento no puede en manera alguna satisfacer la mencionada cantidad por no haber consignacion en el actual presupuesto.
- 3^o Que al formalizar el presupuesto del proximo ejercicio se dara cuenta a la Junta Municipal para que se consigne en el mismo la mayor cantidad posible para poder extinguir el adeudo citado.

Y por ultimo se replica a H. se digna suspender el procedimiento ejecutivo con que se armoniza a esta Exposicion sino se satisfare dentro el plazo que se señala, en razon a que por las criticas circunstancias

que hemos atravesado de epidemia y demás
en esta localidad, el Ayuntamiento ha ago-
rado el capítulo de impuestos y se encuentra
imposibilitado para atender en asuntos de
muchísima urgencia como tiene prevenido
y no habiendo más asuntos de que tratar se
levanta la sesión firmando la presente de que
certifico.

Mamon Gala

José Casas

Vicente Monsurat

Carlos Marise

Ramon Puig

Pablo Camporubi

Mamon Gelabert

En el punto de Sorruella a diez y ocho de
febrero de mil ochocientos ochenta y seis
Reunidos en estas salas honorificas los tres
Concejales que al margen se expresan pase
uletras según ordinario bajo la presidencia
del Sr. D. Mateo S. Ramon Sal y Marague se
declara esta abierta con lectura y aprobacion
del acta anterior.

Acto seguido se acordó el Sr. pre-
sidente que porie en conocimiento
de los tres Concejales que muy pronto
empuzarian los trabajos para el
Ferrocarril economicos del bajo Sobre